

Valencia suspende las operaciones no urgentes y anula visitas a hospitales

Raquel Andrés Durà, Salvador Enguix

8-10 minutos

La Conselleria de Sanitat valenciana ha decidido suspender toda la actividad quirúrgica y pruebas diagnósticas no urgentes en la red hospitalaria de la Comunidad Valenciana. Y ha ordenado habilitar todas las camas de agudos y de críticos, y preparar los hospitales de campaña; así como la camas del Ernest Lluch. Además, se prohíben las visitas a los pacientes ingresados.

Estas son algunas de las directrices incluidas en el documento 'Medidas organizativas de asistencia sanitaria en respuesta a la covid-19' elaborado por la Conselleria de Sanidad que dirige Ana Barceló y dado a conocer por el sindicato médico CESM esta tarde.

Se trata de medidas de contingencia ante la grave situación

Ante la situación actual --con una ocupación de camas de agudos del 22,29% y de críticos del 35,08% según los datos del Ministerio --, la Conselleria de Sanidad ha suspendido toda actividad quirúrgica programada no urgente incluyendo la cirugía sin ingreso y la realizada por autoconcierto.

Así como los envíos de pacientes de plan de choque, las pruebas diagnósticas no preferentes y los ingresos programados salvo para los casos de cáncer. Se ha ordenado priorizar la asistencia mediante consultas no presenciales en Atención Primaria y la telemedicina en las especialidades.

Del mismo modo, ha recordado que se deben habilitar todas las camas de camas de críticos instaladas en los hospitales y cuando no queden libres se buscará en otro centro a través del Centro de Información y Coordinación de Urgencias (CICU).

El espectacular incremento de los casos positivos de las últimas semanas está tensionando la capacidad hospitalaria hasta tal punto que fuentes de la Conselleria de Sanitat han confirmado a La Vanguardia que se están preparando los hospitales de campaña de Alicante, Valencia y Castellón ante una posible saturación en las próximas semanas.



GRAFCVA8654. VALENCIA, 16/10/2020.- La Consellera de Sanitat valenciana, Ana Barceló, . EFE/Juan Carlos Cárdenas

Los traslados de enfermos críticos no covid se realizarán a los hospitales privados preferentemente de acuerdo con la proximidad geográfica al domicilio del paciente. Del mismo modo, se deben habilitar todas las camas de hospitalización, lo que incluye desdoblamientos de habitaciones individuales y reclutamientos de espacios dedicados a actividad demorable.

Asimismo, ha indicado a La Fe de València, al General de Alicante y al General de Castellón que preparar la infraestructura necesaria para que los hospitales de campaña, que dependen de ellos, estén operativos en el menor tiempo posible en caso de necesidad. Del mismo modo, ha ordenado que todas las camas del Hospital Ernest Lluch pasarán a ser funcionantes.

Los pacientes quirúrgicos no demorables serán derivados si son oncológicos prioritariamente al IVO y si no se puede, junto al resto de enfermos urgentes de otras patologías, a hospitales privados. Además, se podrá autorizar la participación de personal del departamento en actividad quirúrgica en un centro privado.

Las instrucciones para ingresar pacientes covid indican que los casos posibles o confirmados se ubicarán en la misma unidad de enfermería hasta completar su capacidad, que será reforzada, y que cuando la ocupación del hospital lo precise se podrá ubicar a dos pacientes en una misma habitación siempre que ambos sean casos confirmados. Además, en los departamentos con dos hospitales, se concentrarán los casos, en la medida de lo posible, en un mismo centro.

Sanidad ha prohibido las visitas a pacientes ingresados en términos generales y solo se permitirá, si es necesario, la presencia de un único acompañante como cuidador de pacientes ingresados en hospitales de atención a enfermos crónicos y de larga estancia (HACLES), menores o pacientes dependientes y mujeres que ingresan para parto.

Asimismo, se estudiará hacer una excepción en aquellos casos que, por las especiales características de pacientes y sus familiares, como menores, situaciones sociales complejas o final de la vida, se considere que la presencia física de acompañantes o voluntariado puede contribuir a la evolución del proceso.

Se activan medidas muy restrictivas para la entrada en centros de salud

En todo caso, cualquier persona que presente síntomas respiratorios o fiebre debe abstenerse de acompañar a un paciente y las gerencias deben comunicarse con las familias de los ingresados al menos una vez al día para informar de los cambios y permitir, dentro de lo posible, el contacto mediante dispositivos tipo Tablet si el paciente carece de uno propio.

Asimismo, las nuevas instrucciones para el acompañamiento al final de la vida, señalan que ante una situación terminal se trasladará al paciente a una habitación individual, silenciosa y lo más distanciada posible de las otras habitaciones, siempre que la situación lo permita.

En estos casos, no se permitirá el acceso a ninguna persona con sintomatología susceptible de covid y la persona o personas acompañantes deberán cumplir en todo momento las directrices generales para el acompañamiento establecido en este protocolo.

Durante el acompañamiento, en caso de ser necesario, se podrá proporcionar un dispositivo para que la persona acompañante pueda poner en contacto al resto de la familia con la persona ingresada y se permitirá a una persona permanecer en la habitación. En el caso de pacientes covid, se proporcionará la protección necesaria al acompañante durante el proceso.